

**ACTA NÚMERO 03-2016 REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS PÚBLICAS -CTFP-**

**Fecha:** Viernes 13 de mayo de 2016  
**Hora de inicio:** 12:00 horas  
**Lugar:** Salón La Ceiba, Ministerio de Finanzas Públicas, Nivel 18

**Participantes:**

Lic. Víctor Manuel Martínez Ruíz, Viceministro de Finanzas Públicas	Lic. Juan Solórzano Foppa, Superintendente de Administración Tributaria
Lic. Luis Catalán, Subsecretario de Inversión Pública, Segeplan	Lic. Abel Cruz, Intendente de Recaudación, SAT
Licda. Oty Aixa Farfán, Gerente de Planificación y Desarrollo Institucional, SAT	Lic. Eddy Carpio, Subdirector, Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos, Banguat
Lic. Kildare Stanley Enríquez, Director Técnico del Presupuesto, Minfin	Licda. Wendy Beltetón, Tesorero Nacional, Minfin
Licda. Clara Luz Hernández, Directora de Contabilidad del Estado, Minfin	Lic. Juan Blas García, Director de Análisis y Política Fiscal; Minfin
Lic. Jorge López, Subdirector de Análisis y Política Fiscal, Minfin	Lic. Jose Roberto Ramos, Jefe de Estadísticas, SAT
Lic. Brenni Martínez, Asesor de la Dirección de Análisis y Política Fiscal, Minfin	Lic. Angel Rodríguez, Secretario, Minfin

**1. Aprobación de la Agenda:**

El Licenciado Victor Martínez Ruíz, Viceministro de Finanzas Públicas, quien preside la reunión, dio la bienvenida a los participantes y sometió a consideración los puntos de agenda, los que fueron aprobados sin modificación de la forma siguiente:

- a) Aprobación de la Agenda.
- b) Aprobación del Acta 02-2016.
- c) Estimación Recaudación Tributaria 2017.
- d) Puntos Varios.

**2. Aprobación de Acta No. 02-2016**

El Licenciado Víctor Martínez Ruíz, Viceministro de Finanzas Públicas, consulto si hay modificaciones al Proyecto de Acta Número 02-2016, remitida conjuntamente con la convocatoria, no habiendo observaciones, es aprobada por unanimidad.

**3. Estimación Recaudación Tributaria 2017**

El Licenciado Juan Blas, Director de Análisis y Política Fiscal dio inicio a su presentación, dando la palabra al Licenciado Jorge López, para iniciar con la presentación respectiva.

El Licenciado Jorge López, Subdirector de Análisis y Política Fiscal, inicio la presentación bajo un escenario pasivo para la estimación del año 2017, indico que la carga tributaria mantiene su comportamiento errático y sin sostenibilidad, reflejando para los últimos años, inclusive, una pérdida de correlación con el entorno macroeconómico en general, a partir del año 2012 no hay explicación al comportamiento de la recaudación tributaria, sin embargo ha sido influenciada por los factores siguientes:

1. Aumento de la tasa del IVA (10% a 12%).
2. Resolución de la CC sobre IDP y sustitución con Aranceles.
3. Retenciones IVA y régimen de ISR sobre ingresos.
4. Crisis financiera internacional.
5. "Rebote".
6. Incremento de la tasa de ISR sobre ingresos y amnistía.
7. Crisis política e institucional del estado.

La estructura de la recaudación ha cambiado, la serie de acontecimientos durante el período analizado, ha modificado la estructura del sistema tributario y aunque sigue pesando más el aporte de los impuestos indirectos, los impuestos directos han tenido un crecimiento importante.

Adicionalmente indico que la recaudación tributaria al mes de abril de 2016, muestra una brecha presupuestaria de Q754.4 millones, aunque respecto del mismo período del año anterior, hay un quiebre positivo en la tendencia que podría incidir en un mejor resultado de cierre, la brecha se observa en el ISR e IVA Total, que concentran poco más del 70% de los ingresos tributarios totales.

Para el cierre del ejercicio fiscal 2016 se estima un monto de Q 52,144.3 millones con un crecimiento interanual de 4.8%, bajo los supuestos siguientes: Evolución de la recaudación observada en el primer cuatrimestre, Deterioro en importaciones gravadas principalmente combustibles, Caída del precio internacional del petróleo, Estimación de regalías e hidrocarburos del Mem, Revisión del escenario macroeconómico realizado por el Banguat el 6 de abril del año 2016 y la Recaudación Extraordinaria de Aceros de Guatemala de Q 775.6 millones.

Para la estimación del ejercicio fiscal 2017 se tomaron en cuenta los supuestos siguientes: Cierre del ejercicio fiscal 2016 de Q 51,368.7 millones, Revisión de escenario macroeconómico del Banguat el 6 de abril 2016, Recuperación en las importaciones gravadas, Crecimiento económico entre 3.2 y 4 por ciento, Estimación de regalías e hidrocarburos del MEM con precio internacional del petróleo de 40 US\$ por barril, Tipo de cambio neutro, Crédito del ISO (80%) a cuenta del ISR, El resto de impuestos mantiene un crecimiento acorde a lo reflejado en el escenario macroeconómico y no se considera recaudación adicional producto de medidas administrativas.

En base a los supuestos anteriores se manejan tres escenarios de Recaudación para el año 2017, un bajo de Q 53,370.1 millones, un medio de Q 53,888.3 millones y un alto de Q 54,251.7 millones, incluyendo los montos que perciben otras instituciones las cifras son las siguientes: Q 53,897.0, Q 54,295.7 y Q 54,660.2, por lo que termina con la presentación de la Estimación de la Recaudación del año 2017.

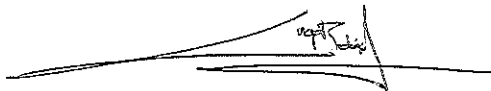
El Licenciado Martínez, Viceministro de Finanzas Públicas, solicitó a los equipos técnicos del Ministerio de Finanzas Públicas y de la Superintendencia de Administración Tributaria, afinar las cifras y definir el escenario de la Recaudación Tributaria para el período comprendido del 2018-2020, para conocerlos en la próxima reunión de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas y considerar los insumos presentados por el Banguat, para establecer la proyección 2017.

El Licenciado Abel Cruz, Intendente de Recaudación de la SAT, indicó que el ejercicio de la Estimación de la Recaudación para el año 2017, ya se consensuó entre los equipos técnicos de las instituciones, sin embargo trabajaron en el escenario para el período comprendido del 2018-2020.

#### 4. Puntos varios.

Al no haber otro tema más que tratar, el Licenciado Víctor Martínez Ruíz, Viceministro de Finanzas Públicas, agradeció la presencia y participación de los miembros de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas y dio por finalizada la sesión.

La reunión Ordinaria No. 03-2016 de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, concluyó en el mismo lugar y fecha a las trece horas con treinta minutos (13:30).



Lic. Angel Estuardo Rodríguez Samayoa  
Secretario



Víctor Martínez  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

